

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **004**

Fecha: 14/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 009 2013 00233	Ejecutivo Singular	JUAN DE DIOS BAUTISTA BONILLA	JUAN BAUTISTA BERMUDEZ	Auto de Trámite téngase por concluido el debate probatorio,	13/02/2023	
11001 40 03 009 2013 00233	Ejecutivo Singular	JUAN DE DIOS BAUTISTA BONILLA	JUAN BAUTISTA BERMUDEZ	Auto de Trámite dispone correr traslado por el término común de ocho (8) días a las partes para que aleguen de conclusión	13/02/2023	
11001 40 03 017 2001 00884	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONAVI	ERACLIO CHAVARRO	Auto resuelve corrección providencia	13/02/2023	
11001 40 03 017 2009 01886	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COLOMBIANA DE CREDITO Y SERVICIOS CREDISCOL	OLGA BOLAÑO DE RODRIGUEZ	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P INFORMAR por secretaría directamente al JUZGADO 6° CIVIL MUNICIPAL DE TUNJA	13/02/2023	
11001 40 03 017 2016 00177	Verbal	LUZ MARINA VARGAS	TELESFORO BERRIO MEDINA	Auto nombra Curador	13/02/2023	
11001 40 03 017 2016 00230	Verbal	DEYANIRA ARIZA SANDOVAL	LUIS ERNESTO CORZO ARENAS	Auto ordena correr traslado Córrase traslado a las partes por el término de tres (3) días del dictamen pericial allegado por la demandante (pdf 15, 21 y 23) para que soliciten la comparecencia del perito a la audiencia	13/02/2023	
11001 40 03 017 2017 00200	Ejecutivo Singular	ANTONIO PEÑA RIVERA	JOSE ADAIME LONDOÑO GUERRERO	Auto ordena correr traslado Córrase traslado por el termino de diez (10) días a la parte ejecutante de la contestación de la demanda y las excepciones de mérito	13/02/2023	
11001 40 03 017 2017 00570	Ejecutivo Singular	EFFECTIVE CONTACT S.A.S.	LINDA SORAI LLOREDA PACHON	Auto termina proceso por Pago	13/02/2023	
11001 40 03 017 2018 00232	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PROGRESO SOLIDARIOS - COOPROSOL EN LIQUIDACION FORZOSA ADMINISTRATIVA - HOY EN INTERVENC	BLADIMIR CORAL MORALES	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P REQUERIR de conformidad con el numeral 1° del art. 317 del C.G del P. a la parte activa,	13/02/2023	
11001 40 03 017 2018 00232	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PROGRESO SOLIDARIOS - COOPROSOL EN LIQUIDACION FORZOSA ADMINISTRATIVA - HOY EN INTERVENC	BLADIMIR CORAL MORALES	Auto requiere requiérase por segunda vez al interesado para que allegue prueba de constitución y administración del patrimonio autónomo	13/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2018 00430	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	OMAR EDILSON VILLAMIL PULIDO	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	13/02/2023	
11001 40 03 017 2018 00430	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	OMAR EDILSON VILLAMIL PULIDO	Auto de Trámite	13/02/2023	
11001 40 03 017 2018 00810	Ejecutivo Singular	LUIS HERMIDES TIQUE RODRIGUEZ	JUDITH ESTER CAÑAS MARTINEZ	Auto de Trámite Exhórtese a la parte demandante para que cumpla con su deber legal de integrar oportunamente el contradictorio	13/02/2023	
11001 40 03 017 2018 00810	Ejecutivo Singular	LUIS HERMIDES TIQUE RODRIGUEZ	JUDITH ESTER CAÑAS MARTINEZ	Auto de Trámite REQUERIR al apoderado de la parte demandante para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación de esta providencia en estados, aclare si desiste de la medida cautelar	13/02/2023	2
11001 40 03 017 2019 00089	Verbal	IRMA NANCY SARMIENTO SOLANO	DOLORES NUÑEZ DELGADO	Auto de Trámite interrúmpase el presente proceso-se ordena a la parte demandante que proceda con la notificación por aviso artículo 160 del Código General del Proceso	13/02/2023	
11001 40 03 017 2019 00305	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	PAOLA ANDREA FLOREZ ALZATE	Auto requiere REQUIERE a la parte interesada para que: acredite la facultad de recibir	13/02/2023	
11001 40 03 017 2019 00305	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	PAOLA ANDREA FLOREZ ALZATE	Auto de Trámite Exhórtese a la parte demandante, para que cumpla con su deber legal de integrar el contradictorio	13/02/2023	
11001 40 03 017 2019 00343	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	DAGOBERTO ENRIQUE CONTRERAS AGAMEZ	Auto nombra Curador	13/02/2023	
11001 40 03 017 2019 00622	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALCAZAR PROPIEDAD HORIZONTAL	TALERO BERNAL Y CIA	Auto concede recurso de apelación en efecto devolutivo Concédase en el efecto devolutivo el recurso de apelación-	13/02/2023	
11001 40 03 017 2019 00622	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALCAZAR PROPIEDAD HORIZONTAL	TALERO BERNAL Y CIA	Auto decide recurso MANTENER incólume el auto adiado 29/07/2022 (pdf 13 C3) mediante el cual se sanciono al abogado Jaime Raúl Carrizosa Zambrano	13/02/2023	
11001 40 03 017 2019 00673	Insolvencia persona natural no comerciante	BLANCA EDID PINEDA VERANO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	Auto nombra Auxiliar de la Justicia procede a relevar, recayendo el nombramiento en el liquidador que aparece en acta anexa	13/02/2023	
11001 40 03 017 2019 00699	Ejecutivo con Título Hipotecario	CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	JIMMY RICARDO MUNEVAR RICO	Auto requiere Finalmente, exhórtese a la parte demandante, para que cumpla con su deber legal de integrar el contradictorio	13/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2020 00350	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA CECILIA MERCADO BONILLA	Auto de Trámite Póngase en conocimiento de la parte demandada el documento denominado "estado actual de las obligaciones" (p. 3 pdf 23) para que en el término de cinco (5) días	13/02/2023	
11001 40 03 017 2020 00352	Ejecutivo Singular	SCOTIANBANK COLPATRIA S.A.	VICTOR ALFONSO VARGAS HERRERA	Auto decreta nulidad En consecuencia, declárese la nulidad de todo lo actuado a partir del auto adiado 04/09/2020	13/02/2023	
11001 40 03 017 2020 00352	Ejecutivo Singular	SCOTIANBANK COLPATRIA S.A.	VICTOR ALFONSO VARGAS HERRERA	Auto inadmite demanda	13/02/2023	
11001 40 03 017 2020 00617	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JOSE VICENTE VEGA MUÑOZ	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P niéguese tener en cuenta las diligencias de notificación personal surtidas por la parte actora y se REQUIERE	13/02/2023	
11001 40 03 017 2020 00639	Verbal	MILAN DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S.	HERNAN ORTIZ	Auto de Trámite Téngase por desistida la medida cautelar de inscripción	13/02/2023	
11001 40 03 017 2020 00639	Verbal	MILAN DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S.	HERNAN ORTIZ	Auto inadmite demanda	13/02/2023	
11001 40 03 017 2020 00639	Verbal	MILAN DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S.	HERNAN ORTIZ	Auto de Trámite Estese a lo resuelto en auto separado de esta misma fecha	13/02/2023	2
11001 40 03 017 2021 00207	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GLADYS DUARTE GALLEGOS	Auto de Trámite	13/02/2023	
11001 40 03 017 2021 00240	Verbal	LUIGI BRAW MOREIRO	NANCY STELLA CASTRO RUIZ	Auto ordena correr traslado Córrase traslado a las partes por el término de tres (3) días del dictamen pericial allegado por el demandante (pdf 29 y 33)	13/02/2023	
11001 40 03 017 2021 00768	Ejecutivo con Título Hipotecario	FABIO LARROTA SUAREZ	ROSA MARIA TORRES BARRERA	Auto termina proceso por Transacción	13/02/2023	
11001 40 03 017 2021 00992	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	AMBULANCIAS PRIMEROS AUXILIOS LTDA	Auto de Trámite En consecuencia, por secretaria páguese o entréguese los depósitos judiciales por valor de \$164.422.207,37 a favor de la sociedad demandada	13/02/2023	
11001 40 03 017 2021 01099	Ejecutivo Singular	MARIA ARACELY ROA VARGAS	PEDRO MAURICIO FRANCO MENDOZA	Auto termina proceso por Pago	13/02/2023	
11001 40 03 017 2021 01156	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	GUSTAVO ESPINOSA ROA	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	13/02/2023	
11001 40 03 017 2021 01156	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	GUSTAVO ESPINOSA ROA	Auto de Trámite	13/02/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2022 00057	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA - BBVA COLOMBIA	ELSA MARGOT PEDREROS GAONA	Auto resuelve corrección providencia	13/02/2023	
11001 40 03 017 2022 00516	Verbal	NESTOR ALFREDO NOVOA CAGUEÑAS	CLARA INES CELY DE IBAÑEZ	Auto rechaza demanda RECHAZAR la demanda declarativa de existencia de la obligación-REMITASE el expediente a la Oficina Judicial de esta ciudad, para que el asunto sea repartido entre los Juzgados Civiles del Circuito	13/02/2023	
11001 40 03 017 2022 00522	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	OSCAR JULIAN CARDONA FIGUEROA	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/02/2023	
11001 40 03 017 2022 00522	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	OSCAR JULIAN CARDONA FIGUEROA	Auto decreta medida cautelar	13/02/2023	2
11001 40 03 017 2022 00573	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	WILSON RINCON MEJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/02/2023	
11001 40 03 017 2022 00616	Divisorios	EVELIO MEDINA BONILLA	YURI ANDREA GARZON SIERRA	Auto admite demanda ADMITIR la presente DEMANDA DECLARATIVA de DIVISIÓN _ venta en pública subasta-DECRETAR la inscripción de la demanda	13/02/2023	
11001 40 03 017 2022 00624	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIA PAULA BERNAL CELEMIN	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/02/2023	
11001 40 03 017 2022 00659	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	ADRIANA LUCIA LLANO ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/02/2023	
11001 40 03 017 2022 00997	Insolvencia persona natural no comerciante	LISSETTE VIVIANA LOZANO RAMIREZ	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Auto decreta nulidad DECLARAR la nulidad de todo lo actuado-ORDENAR la devolución inmediata del expediente-la decisión al JUZGADO 9° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA-REPORTAR esta decisión a EXPERIAN COLOMBIA S.A y a CIFIN	13/02/2023	
11001 40 03 017 2022 00998	Ordinario	FLOR ILBIA DIAZ RAMOS	NUBIA RAMIREZ JARA	Auto inadmite demanda	13/02/2023	
11001 40 03 017 2022 00999	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	ALEJANDRO DURAN AVENDAÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/02/2023	
11001 40 03 017 2022 00999	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	ALEJANDRO DURAN AVENDAÑO	Auto decreta medida cautelar	13/02/2023	2
11001 40 03 017 2022 01000	Ordinario	LUIS HERNANDO DUARTE SIERRA	JOSE IGNACIO CAMPO ORTIZ	Auto inadmite demanda	13/02/2023	
11001 40 03 017 2022 01001	Sin clase de proceso	LUIS MIGUEL CASTILLO SARMIENTO	LUIS MIGUEL CASTILLO SARMIENTO	Auto rechaza demanda RECHAZAR la solicitud de corrección de registro civil de nacimiento-DEVOLVER la solicitud con sus anexos al solicitante	13/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2022 01002	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SOCIEDAD ATOMTECH S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/02/2023	
11001 40 03 017 2022 01002	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SOCIEDAD ATOMTECH S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	13/02/2023	2
11001 40 03 017 2022 01003	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	FELIPE ALBER TABORDA RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda	13/02/2023	
11001 40 03 017 2022 01040	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TIBARA P.H.	HECTOR ALBERTO BEDOYA MORENO	Auto inadmite demanda	13/02/2023	
11001 40 03 017 2022 01041	Verbal	JORGE ENRIQUE PERALTA ZAPATA	RICARDO PERALTA ZAPATA	Auto inadmite demanda	13/02/2023	
11001 40 03 017 2022 01043	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CLENEIDA PACHECO POLO	Auto rechaza demanda REMITASE el expediente a los Juzgados Civiles Municipales de Barranquilla-Atlántico (Reparto)	13/02/2023	
11001 40 03 017 2022 01044	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	INDIRA BARRAZA HOYOS	Auto rechaza demanda REMITASE el expediente a los Juzgados Civiles Municipales de Barranquilla-Atlántico (Reparto)	13/02/2023	
11001 40 03 017 2022 01047	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	ANGIE LISSETH CANO MOLINA	Auto inadmite demanda	13/02/2023	
11001 40 03 017 2022 01048	Sucesión	CLAUDIO ALEJANDRO LOPEZ SANDOVAL	ORLANDO LOPEZ PINZON	Auto inadmite demanda	13/02/2023	
11001 40 03 038 2013 01007	Ordinario	MARIA YURANY MORA RODRIGUEZ	ESTEBAN GONZALEZ MAGLIARELLA	Auto de Trámite Córrase traslado por el término común de ocho (8) días a las partes para que aleguen de conclusión	13/02/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

14/02/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA PAOLA FAJARDO HERNANDEZ

SECRETARIO